Sabado 22 de Octubre de 1887 — BUENOS AIRES (R. A.) — Año VI — Núm. 1920

DIARIO DE LA MAÑANA
POLITICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:
UN MES 1.50
SEMESTRE 8.00
PROVINCIAS, POR MES 1.60
NÚMERO DEL DIA 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta — Moreno 146 y 150

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA
Metálico al Contado
Octubre 21.
10, 142, 40, 5, 50, 2500 70. 4, 80, 15, 50, 40, 80 8800, 80, 7. 70, 15, 50, 2800, 70, 10, 70, 20,— 8200, 90, 20, 8, 80, 30, 10—168.900

RESUMEN
Contado 168.900
Octubre 22 142.000
« 31 410.000
Nv'bre 30 220.000
941.000

Sábado 22 —10, 142, 30, 10, 50, 10, 60, 10, 80, 20, 50, 20, 80, 10, 20, 20, 12,100, 70 —142.100
Fin de mes
142, 20, 10, 30, 20, 10, 50, 10, 20, 60, 10, 70, 10, 80, 10, 20, 143.10, 142.80, 10, 70, 20, 60, 10, 10, 50, 10, 10, 142.60 20, 20, 70, 20, 80, 200, 143.50, 142.80, 50, 10, 20, 70—410,000.
Varios Plazos
Noviembre 30 —10, 142.50, 20, 143.50, 50, 10, 10, 20, 142, 70, 10, 90, 20, 20, 80 —220.000
Fin de mes
200, 222, 200, 100, 100, 50, 200, 222—800
Acciones del Bco. Nnal
Nv'bre 30 —300, 228, 300, 224, 50, 500, 100, 300, 500 —2.000
Titulos Diversos
CERTIFICADOS
10 o|o Pago
Fin de mes
100, 125, 50, 100, 200, 100, 100, 300, 124, 50 —900
Nv'bre 30 —100, 120, 200, 227, 50, 500, 127 —800
CEDULAS HIPOTECARIAS
Banco Construcior
Fin de mes
100, 260, 200 —300
Bco. Nal del Uruguay
Sin integrar para fin de mes 500, 127
Nv'bre 30 —200, 129, 100 —300
Letra J
Contado —5, 86
Octubre 22 —20, 86, 60
A plazo
Contado —14, 97, 2.400, 13.800, 1, 5.800 —36.700
Octubre 22 —3, 96, 50
Letra K
Contado —4, 83, 60, 4800, 40, 8, 30, 2, 20, 1700, 40, 10, 20 —60.500
Octubre 22 —16, 84, 80, 8 —24.000
Letra K.
Fin de mes
20, 84, 60, 10, 70 —30.000
Nv'bre 30 —10, 84, 80
A. Nacionales
Octubre 22 —20, 83, 50, 30, 30, 30 —110.000
Fin de mes
20, 83. 80, 80, 19 —89.000
B Nacionales
Fin de mes
35, 78, 80, 15, 50 —50.000
C. Nacionales
Contado —10, 78, 50, 50, 78, 5, 20, 7300, 20, 10, 78 —102.300
Octubre 22 —3, 78, 50, 55, 78 —58.000
Fin de mes
20, 78, 80

SEGUNDA RUEDA
Metalico al contado
Del 21 al 22
4, 143, 5, 7, 2142, 80, 13800, 5, 20, 1800, 90, 10, 80, 3, 1, 43, 2500, 1242, 70, 1650, 10, 142, 70, 30 —115.450

RESUMEN
Octubre 22 115.450
« 31 615.000
Nv'bre 30 190.000
Dc'bre 15 30.000
« 25 20.000
970.480

Fin de mes
10, 20, 20, 100, 20, 142, 80, 20, 90, 10, 143, 20, 142, 80, 10, 10, 10, 20, 20, 10, 20, 142, 70, 10, 10, 15, 30, 80, 50, 10, 70, 10, 80, 10, 20, 70, 20, 40, 80, 10, 70, 10, 10, 10 —615.000
Varios plazos
Dc'bre 15 —15, 142, 70, 15 —30.000
Dc'bre 31 —20, 142, 70
Nv'bre 30 —20, 143, 10, 142, 80, 20, 40, 143, 30, 20, 142, 80, 20, 30, 70 —190.000

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL
Fin de mes
200, 222, 100, 221, 50, 100, 221, 100, 100, 100, 220, 50, 100, 221, 200 —1.000
Nv'bre 30 —400, 227, 100, 100, 226, 50, 100, 100, 100, 226 —900

TITULOS DIVERSOS
Banco Nacional
10 o|o Pago
Fin de mes
—200, 124, 50, 100, 124, 100, 123, 50 —400
Banco Nacional del Uruguay
Sin integrar para fin de mes, 3126, 126
Nv'bre 30 —300, 129
CEDULAS HIPOTECARIAS
Octubre 22 —5, 84, 10, 10800, 20, 1, 10, 10, 4800, 20, 1700, 84, 20, 10, 8, 2500, 20 —74.600
Octubre 24 —25, 84, 10
Letra K
Fin de mes
40, 84, 50, 10 —90.000

ULTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central—lb. 23 cada una.
Gas Primitivo—150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de ren
Cueros vacunos de campo los 10 kilos á ds m|n, 3.80 y 4.00
Id de becerros id id id 3.25.
Id id de nonatos id id id id 2.15
Id id corderitos la docena á ps. m|n. 0·75 ts:
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

CAMBIOS

Rio de Janeiro, Octubre 17
Lóndres 22 5|8
Soberanos 10, 62
Maiz [62 kiloe 3.9oo
Harinas [2 qq. 15,500
Alfalfa el kilo 7o
Afrecho 62 kilos 2.7oo
Aceite de potro nominal
Existencias Harinas de todas prsecedencias 28.000
Carne tasajo el kilo 26o á 39o
Existencias 3.800,000 á 4.000,000

Telegramas

Montevideo, Octubre 21
Unificada a 67 1|4
Consolidada 1ª Série para fin de mes a 95
2ª Série id al contado 94
Acciones del Banco Nacional integradas y sin integrar 121
Acciones del Banco de Italia sin integrar a 102
Cadiz Cori Southampton.
Trent Amberes.
Ruffen Marcella
Patri Cheribon
Janeiro Rio de Janeiro
Sale Júpiter

Octubre 21

Al Agente
Anoche llegó á Montevideo el vapor Cheribon de Marcella con 500 pasageros y 700 toneladas carga para esta y 1500 para esa
Salud perfecta.

Salida de Vapores
Viernes 21
Villa del Salto para Montevideo a 4
Sabado 22
Saturno para Montevideo a las 4
Júpiter id Urug ay a las 9
Pingo id Santa Fé a las 2
Jueves 20
Olimpo paro Montevideo a las 4
Comos Uruguay a las 9
Aurora Santa Fé a las 2
Rio Urvguy Asuncion a las 9

MARITIMA

VAPORES ESPERADOS
DE
ULTRAMAR

Octubre	24	Chirivon, Maccella
«	24	Patria, Marcella
«	24	Lucerna, Glagon
«	24	Matapan Burdeos
«	24	Mateo Bruzzo Génova
«	26	Paraná Havre
«	27	Umberto 1° Génova
«	27	Menghetti Génova
«	27	Araucania, Mdeo. y Pfico.
«	29	Orenoque Burdeos
«	31	Assia Génova

Frutos del Pais

Octubre 21

Entraron hoy á este mercado 115 wagones cargados con los siguientes frutos: 3658 atados de cueros lanares, 1650 cueros vacunos, 25 lienzos de cerda de potro, 420 cueros de potros, 184 cueros de nonatos, 384 cueros de becerros, 13 pipas de grasa, 1067 lienzos de lava, 100 carneros en pié, 2704 bolsas de maiz desgranados, 243 bolsas de trigo, 71 bolsas de semilla de lino, 27 bolsas de semilla de nabo, 85 bolsas de afrecho, 6 cajones de salame, 69 fardos de pasto y 8 bolsas de porotos.

El estado del mercado tanto en pieles como en cereales continúan sus precios sin la menor variacion á dias anteriores.

Las operaciones realizadas hoy nuestro mercado ha sido de muy poca importancia débido á las pocas entradas de frutos.

Ventas verificadas por los vendedores señores.

Emilio Saez y Cia. Cerro Gonzales y Cia. Agustin Pagasano hnos. y Cia. y Cárlos P. Rodriguez.

Ventas de hoy—Cueros lanares de Estacion consumo á ps. m|n. 0.230.—Id vacunos de campo los 10 kilos id 3.30—Id de becerro id id id id 5.10.—Id de corderitos la docena id 0.88.—Id de potros cada uno id 2.10.—Trigo del Sud los 100 id 4.10.—Id Barleta id id id 4.05.—Id id id id 4.05.—Semilla de nabo id 10 id 48.—Maiz morocho id id id 2.30.—Id amarillo id id id 2.23.

Un gobierno que gobierna

Hace tiempo que venimos siguiendo con atento oido, los rumores que nos traen á cada instante de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, nuestro Corresponsal y sus diarios.

Una de las causas que nos impulsa á ello es la idea que hemos adquirido del gobierno patrio, que, es imperfecto y á mas de imperfecto rudimentario.

Las razones que abrigamos, para encarnar en nuestro espíritu tan descorazonadas ideas son del género que se adquieren en la trabajada existencia de nuestra faz politica y en las múltiples decepciones que á cada instante, nos hieren profundamente en medio del pecho.

Puestos en el terreno de la vida y activando en esta tarea diaria las mas de las veces, llevadas de una especie de cansancio moral intraducible al idioma vulgar, tratamos como impulsados por un deseo de transaccion con nosotros mismos y con los que actuan en el terreno de la vida política y nos decidimos á lanzar en las líneas de nuestra tarea diaria, alabansas y ponderaciones que tal vez suponemos convenientes, en el terreno de la vida practica de los gobiernos, para obtener por ese medio, actos gubernativos atrayentes y venefactores del pueblo.

Desgraciadamente esos deseos como un acatamiento de nuestro espíritu y reglamentacion diremos así, de nuestra idea altiva é independiente, sucumben siempre, ante el espetaculo mezquino friable é interesado ó de politica de partido y de circulo en que las mas de las veces actuan nuestros gobiernos.

Y, de aquí, que muchas veces enmudezcamos ante los actos de nuestros administradores, públicos y nos concretemos á dejar pasar esos actos y, á dejar morir esas actuaciones, en el silencio del que sufre y siente su impotencia.

Felizmente, hoy para EL PORTEÑO, tiene en sus manos un goze espléndido, que contrasta con la historia burrocrastica de la vida diaria, de nuestras administraciones de treinta años.

Y ese goze, para consuelo de nuestro espíritu, es producido por el gobierno del gobernador Paz en la noble y leal provincia de Buenos Aires.

Ayer nuestro Presidente veta leyes de pensiones y de favoritismos ciegos, hoy el Gobernador Paz veta una ley exentrica y ciega.

Aqui la ley veta.

La plata, Octubre 20 de 1887.—A la H. Legislatura—Haciendo uso de la facultad que le confiere el art. 105 de la constitucion, el P. E. devuelve á V. H. el proyecto sancionado con fecha 14 del corriente mes, autorizándole para vender con arreglo á la ley del 26 de diciembre de 1878, al Sr. Paulino Amarante, hasta 8000 hectáreas de tierra pública, fuera de la antigua línea de frontera.

No encuentra fundamento el P. E. para autorizaciones de esa naturaleza que no las ha solicitado, no las solicitará y no desea tampoco tenerlas espontáneamente acordadas, pues que determinan excepciones sin razon de ningun género, dañosas para la renta pública y la buena administracion.

No duda el Poder Ejecutivo que V. E., en su alto criterio, tendrá en cuenta su observacion para cerrar esta nueva puerta que se abre para dar salida á los bienes del estado con perjuicio para la comunidad.

Saluda á V. H. con su consideracion distinguida.—M. PAZ—*Francisco Segui*

El lenguaje es rudo pero correcto y puro en sus términos.

El Señor Paz, puede estar satisfecho, siendo el primer Gobernador en verdad, de de la Provincia de Buenos Aires, que bien lo merece.

Metodos de Reproduccion

CUESTION RAZAS Y CABALLOS EN GENERAL

La publicacion del discurso pronunciado por el Sr. Edmundo Losson, profesor de Santa Catalina, en el Salon de Conciertos de la exposicion del Paraná, ha herido y despertado en nosotros, un deber disculpable de contestar de algun modo, las afirmaciones incorrectas por demás, del señor profesor, de la escuela de Santa Catalina.

Indudablemente, nosotros no somos maestros, ni aun tenemos la disculpa de ser profesores de la escuela de Santa Catalina, y por consiguiente, tenemos que lamentar profundamente, no estar en condiciones de carácter como quien dice, para poder contestar al Sr. profesor Edmundo, que sin embargo y como una compensacion á nuestra deficiencia, no parece agregar á su título de profesor de Santa Catalina, el título tan determinante entre nosotros de doctor.

Sin embargo, aunque no pretendemos seguir al señor profesor, en sus afirmaciones de excatedra, respecto á sus dictámenes autoritarios, sobre vacas y cruzas existentes y practicadas entre nosotros, le diremos, que desnudandola de la exposicion de una media docena de términos técnicos como ser (decicefalos) (braquicefalos) (muraticefalos) (braquicefalo) de que hace uso y con que parece nutrir su opinion científica sui generis, solo encontramos en esa rápida exposicion, afirmaciones caprichosas, las mas apasionadas sinó vúlgares, y las mas intraducibles sinó descarriladas completamente, del terreno de la verdad y de la experiencia.

Y, nos fijamos tanto en sus indicaciones cuanto que, ellas llevan la autoridad de uno de los profesores, aunque no doctor de la escuela de Santa Catalina.

Indudablemente, las conferencias no son mas que meros entretenimientos de ocasion, en donde los hombres ya eminentes, ya simplemente instruidos ó de carácter privado y aficionados ó de aficion, ejercitandoles un dia mas ó menos cientificamente ó de base experimental autorizada, se permiten toda clase de divagaciones y de licencias ex catedra ilimitadas las mas de las veces.

A nadie se le ha de ocurrir que en una de esas conferencias, quedara ni instruido ni convencido, y las mas de las veces como suponemos en este caso, los actores en ellas son las víctimas de las exigencias de una situacion anormal, producida por la tumultuosa reunion de gentes en un punto dado, donde se hace y se pone en accion y en práctica, lo que en los tiempos que alcanzamos, llamamos Exposiciones y que, hoy no más nos da una muestra de ello la provincia de Entre Rios, en su capital del Paraná.

Ignorábamos que el Señor Edmundo, fuera profesor, y aunque no conocíamos sus talentos y estudios que necesariamente para ostentar semejante título, debe poseer, fuera tan exéntrico y tan pesimista en sus ideas y en sus negaciones respecto de las prácticas nuevas, entre las mas ilustres autoridades modernas en la sotécnica y ciencia de la perfeccion gradual é inteligentemente dirigida del animal doméstico, por el hombre.

Mucho sentimos sus divagaciones científicas, como mucho sentimos sus indicaciones incorrectas, sobre la cruza y refinamiento de la raza de nuestros caballos.

Sus afirmaciones sobre el clivelan, y sobre el imponderable caballo de carrera inglés, son á mas de descarriladas y erróneas, injustas y perjudiciales ante la buena doctrina.

Ahora, en cuanto á que nuestras vacas son de raza bataba por española, le diremos, que su afirmacion es empírica y contradictoria, puesto que ellas fueron traidas de España al Paraguay, y no de los paises bajos, como el señor profesor afirma.

Como no somos doctores, suspendemos aqui nuestra crítica y pedimos disculpa al colega, que nos ha hecho sufrir con la reproduccion de esa malograda conferencia.

Figaro

LA PLATA

Octubre 20 de 1887.

Sr. Director de EL PORTEÑO.

Parece que el estado sanitario de la poblacion, quiere mejorar. La estadística de las defunciones, así nos lo demuestra. Sin embargo, los especialistas en las enfermedades de los niños, de *Marras*, siguen dándose bombo, atribuyendose veinte, treinta, cuarenta enfermos de sarampion cada uno, y luego que se muere alguno, porque le erraron la cura, ponen en el certificado de defuncion «Difteria». ¡Pérfidos! como sacrifican hasta la buena fe de los creyentes, para hacerse un lugar preferente, entre los verdaderos médicos, cuya fama está perfectamente justificada por los laureles conquistados en las batallas de la ciencia, libradas en favor de la humanidad.

Miserables, *canes*, de cuyos filosos y envenenados dientes pende la vida de las desgraciadas adolescentes que caen en las garras de esos caribes de la medicina!

Pero pronto he de fundar un diario que se llamará *El Médico*, destinado única y exclusivamente para poner de alto relieve la conducta de algunos de ellos que pululan por estos mundos y la carencia de conocimientos de los más en materias de que se dicen autoridad.

Tenemos en La Plata algunos medicastros que solo ve les la figura y fijarse en los signos frenológicos, ya dan la medida de lo que son, lo que saben y pueden dar.

«El médico» se ocupará de esos tipos de Zarzuela, que han tomado por asalto esta ciudad, creyendo que se trata de una sociedad oscura, donde lo negro pueden hacerlo ver blanco, y vice-versa.

«El médico» sin temer á nadie, ni escrupulo de ningun género, ha de diguerotipar lo mejor posible, á una docena y media de esos *doctores* que han invadido La Plata, creyendo encontrar en cada Loga, tesoros encendidos ó reservados para ellos.

¡Ignorantes! ya veran como se resuelve el abispero y como salen los zaryanos de la ciencia infartibua-infidelis, á tomar la verolana.

Esperen un poco de tiempo y no olviden de pasar las *cuentitas* sobre el máximum de las matanzas y el mínimum de las curas.

—

El doctor don José M. Cantilo será nombrado en reemplazo del doctor Gándara, quien renunció el cargo de Fiscal del Crimen de la Cámara de Apelaciones para que fué designado no ha muchos dias por el Poder Ejecutivo.

El Dr. Cantilo, es un recomendable sujeto y felicitamos al gobierno Sr. Paz por tan acertada eleccion.

—

D. Goyo Torres, ha renunciado el puesto de Director del Banco de la Provincia. No se conocen las causas de esa determinacion, ni tampoco el reemplazante.

PERICLES.

SÍLUETAS POLÍTICAS

RAMON J. CÁRCANO

Córdoba, la Capital y la República él conocen.

No brilla todavía én su cabeza la primera cana, y se le tiene ya por hombre de consejo.

Dos hombres solamente han pasado ante nuestros ojos con ese rasgo saltante: él ahora, Ghassaing en otro tiempo. No es el doctor Cárcano un temperamento nervioso como el jóven tribuno de Buenos Aires; pero como él reune en torno suyo á lo mejor, á lo que mas vale, á lo mas distinguido de la generacion a que pertenece.

No es un caudillo, ni quiere serlo tal vez No es un sectario que busca creyentes de su fé política. No es un ambicioso al través de cuyas vestiduras falsas se descubre la tela del delirio de las grandezas.

Modesto, bueno, sin que turbe su espíritu la inquietud del mañana, en vano se buscaria en él la violencia de las pasiones.

La palabra del doctor Cárcano, la mirada del doctor Cárcano, El pensamiento íntimo del doctor Cárcano, solo se animan y se revisten de colores cuando se habla del doctor Juarez. Es su idolatria.

Jamás discípulo alguno profesó mayor cariño á su maestro.

Le seguiria hasta el crimen si fuera capaz de cometerlo.

Fuera de ese fanatismo, no le conocemos otro.

Pero es un fanatismo reflejo, porque los amigos del doctor Juarez son tambien para él algo como cosa propia.

Vive sirviéndolos.

Hay que estudiar al doctor Cárcano en el Correo.

Por aquellas puertas van pasando tres generaciones políticas, y las tres estrechan la mano de aquel jóven sin pretensiones, sin odios, sin una sola doblez ni en la frase, ni en el alma.

¿A quién no sirve? ¿Quien se retira de su lado con el semblante huraño?

En medio de la tempestad misma de las pasiones, el doctor Cárcano no ha dejado tras de sí ni rencores, ni ofendidos.

Ha sido el alma de la propaganda en el Interior, y salido del campo de la lucha, despues de la victoria, hasta respetado por sus enemigos.

Ha llegado á elevados puestos en su Provincia, y solo quedan de él recuerdos que le honran y semillas de moral y de progreso.

Se le ha entregado una reparticion perdida por su corrupcion, y bajo su mano se regenera sin estrépito y sin violencias.

Habrá en la República ciudadanos mas grande que él, pero no los hay mas útiles.

Cuando un hombre, bajo tales auspicios, cruza recien el tercio de la vida, los que han nacido bajo el mismo cielo tienen el derecho de decir, como los viejos patricios de Roma:—el porvenir es nuestro.

Figaro

Noticias Generales

En el Seno de la Muerte—Hoy hace la nueva reaparicion en el Teatro Nacional la aplaudida compañía del Maestro Aguirre.

La obra que se podrá en escena es la que sirve de título á estas líneas.

A continuacion el nuevo Baile *El Ramo de Azucenas* tomando parte las primaras bailarinas Sras. Menzel y Ortega.

Terminará la funcion con la chistoza pieza *De tiros largos*.

Al Nacional esta noche.

Ferro Carril Santafecino—El 4 del mes entrante si inaugurara oficialmente la prolongacion de esta línea hasta San José de la Esquina.

Se hacen grandes preparativo y se trabaja activamente para dejar todo terminado ese dia.

Buena venta—El Dr. Quintana ha vendido en la suma ps. 130.000 la hermosa quinta que poseia en el pintoresco pueblo de Flores.

El comprador ha sido Don Cárlos M. Escalada.

Otro Hipódromo—Sabemos de buena fuente que dentro de muy poco tiempo se dará comienzo á la construccion de un magnífico Hipódromo en Mar del Plata

Es un adelanto mas que esperimentará este magnífico pueblo balneario.

En Variedades—Anteayer tuvo lugar en este teatro la funcion a beneficio de los Sres. Rebelli y Mollard.

La obra elejida fué la popular opereta *Chilperic*, que fué muy aplaudida por la gran concurrencia que llenaba el elegante teatro.

La Sra. Mally tuvo que repetir el wals de *Dominó noir*, á instancias del público.

Felicitamos á los Sres. Rebelli y Mollard por los pingües resultados de su beneficio.

Gas en los boulevares—Con gran satisfaccion de los vecinos del boulevard Belgrano, que hace tiempo clamaban por luz, se han empezado á colocar cañerias en ese paraje.

Una vez terminada en ese punto, se llevará la colocacion de las cañerias á los boulevares Independencia, San Juan, Corrientes y todos los de Callao y Entre Rios arriba.

Esta noticia, de interés general para el adelanto del municipio, ha sido recibida con júbilo por los habitantes de los boulevares favorecidos con el *fiat lux*.

Importante donacion—El Dr. D. Camillo Aldao ha donado á la Sociedad de Beneficencia del Rosario, el terreno necesario para el Asilo de Mendigos que en breve se construirá en dicha ciudad.

Esta importante donacion es un augurio feliz para el éxito de la obra.

Rumores—Circula con grandes visos de verdad el rumor de que el partido que impera actualmente en la Provincia de Buenos Aires, sostendrá la siguiente lista de candidatos para diputados al Congreso.

Mariano Demaría, Hilario Lagos, Héctor C. Quesada, Gabriel Lársen del Castaño, Alberto Ugalde, Luis María Gonnet, Vicente Villamayor y Francisco B. Bosch.

Consulta—Ayer uno de los curas de esta Capital dirijió por medio de una persona conocida, una consulta al Sr. Jefe del Registro Civil.

Hé aquí de lo que se trataba:

Segun el referido cura, hay en su parroquia infinidad de personas que viven en concubinato. Desearian perfeccionar su union ante la ley casándose. La mayor parte de los vecinos creen que están unidos por el matrimonio. No se atreven á ir al acto solemne, porque la publicacion de los matrimonios en el Registro Civil revelaría el carácter de su union presente y los perjudicaria.

El Jefe del Registro Civil contestó correctamente que la publicacion dependia de la voluntad de los interesados, y que por lo tanto no debian abrigar temores.

Como puede este dato interesar á muchos, nos parece conveniente darle publicidad.

Acusamos recibo—Hemos recibido un interesante folleto conteniendo la conferencia que sobre la «Exportacion de carnes», leyó D. Pedro Beck en los salones de la Sociedad Rural Argentina.

Es un trabajo muy interesante.

Apertura—El próximo domingo de 1 á 5 p. m. y de 8 á 10 p. m. permanecerán abiertos los salmos de la Exposicion Belga de bellas artes, destinándose el producto de las entradas á beneficio del Orphelinat Français.

No dudamos que la poblacion francesa demostrará una vez mas sus sentimientos de filantropia.

Teatro de Flores—La compañía de zarzuela del señor Ballesteros, que actualmente trabaja en este teatro, pondrá en escena el domingo 30 del corriente el drama Reijioso Fantástico de don José Zorrilla titulado *Don Juan Tenorio* tomarán part en la obra las conocidas artistas Srs. Rico y Fernandez.

Les aseguramos un lleno completo.

Teatros—Por lo visto la próxima temporada teatral va á ser abundante en novedades.

A las ya publicadas tenemos que agregar hoy que el empresario Grau se propone traer dos compañías, con dos notabilidades en el arte:

Mme Judic y Mme Simon Girad.

Bien por Grau!

Parece broma—Anunciamos que Bielsa habia aceptado conceder revancha a Bargosi pero a condicion de que la carrera fuera por 10,000 pesos. Ahora Bargossi sube la prima y quiere que sea por 20,000 pesos!

Bielsa dira que no corre sinó por 50,000, Bargossi volverá á *subir la prima* y el público se seguira riendo de estos manejos que ó son bromas ó son farsas.

Tiro de pistola—El domingo próximo á las 8 p. m. dará comienzo un concurso interesantísimo de tiro al blanco con pistola en el salon del Sr. José Lopez, calle General Lavalle n°. 380.

La casa acordará premios á los mas sobresalientes tiradores.

El concurso terminará el 31 del corriente me, y toman parte en el los siguientes caballeros: comandante Domingo Rebucion Rodolfo Bollini, Arturo Mañé, Pastor Fuentes, Arturo de Iturraspe, Ovidio Podestá C. A. Molina, Dr. Ricardo Bono, Cárlos Marini, Miguel Villanueva, Lorenzo Basabe, Manuel Basabe, Ricardo Rodriguez y Adolfo Sarrible, todos tiradores distinguidos y de excelente escuela.

Los premios consisten: el primero en una copa de plata cincelada que llevará inscripto el nombre del vencedor, fecha del concurso y del jury que lo adjudicará; y el segundo en un hermoso cuadro al óleo que será adjudicado con una mencion del Jurado.

Este será compuesto por los señores coronel Julio S. Dantas, Anacleto Resta, Dr. Dámaso Centeno, José M. Mendia y Leandro Goy, presidido por el primero.

Compañía de Bomberos—Varios jóvenes de Mendoza piensan fundar una compañía de bomberos voluntarios organizada bajo la base en que se encuentran las de los Estados Unidos y otras Repúblicas americanas.

Para el efecto piensan reunirse uno de estos dias y presentar los Estatutos para que se discutan y una vez aprobados se presentará al gobierno de la Provincia pidiendo se les dé los medios para realizar tan buena institucion.

El comercio de la ciudad que es el que con mayor razon pueden tener siniestro, puede evitarlos con erogaciones para que se proporcionen una bomba á vapor y el material consiguiente.

Confiamos que pronto las nobles aspiraciones de la juventud será una agradable realidad.

Zarzuela—Del 8 al 12 del mes próximo debutará en uno de nuestros teatros la gran compañía de zarzula que dirigen los Sres Garrido y del Valle y que trabaja actualmente con gran exito en Rio Janeiro.

El elenco de esta compañía ya lo hemos hecho conocer a nuestros lectores.

Medidas preventivas—Los últimos despachos telegrámas recibidos por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, comunican que los casos de cólera producidos en Chile son de carácter benigno y que lejos de aumentar disminuyen sensiblemente.

Sin embargo de esto, el Dr Quirno Costa ha telegrafiado á los gobernadores de Mendoza, Catamarca y San Juan, a fin de que los autoridades sanitárias de esas provincias tomen todas las medidas previtivas que reclaman las circustancias, para evitar la nueva visita del fatídico viajero.

El regalo al Dr. Quintana—Hasta ayer a las seis de la tarde los fondos recolectados para hacer un regalo al Dr. D. Enrique Quintana, alcanzaban a la suma de 6057 nacionales.

Quedamos enterados—Se nos pide lo siguiente:

El Directorio de *Constructora Argentina* tiene el gusto de poner en su conocimiento que ha establecido definitivamente las oficinas de la sociedad en la calle Reconquista núm 118 altos.

Sus estatutos han sido aprobados por el Gobierno Nacional é inscriptos en el Régistro General de comercio, con arreglo al código quedando asi reconocida como persona jurídica.

Ha adquirido en compra un magnífico terreno en la calle Parana entre Santa Fé y Arenales, en el que ha resuelto construir veinte y cuatro casas, a cuye efecto se publican los avisos de licitacion.

Avisamos a Vd. tambien que he sido nombrado Secretario Gerente de la Sociedad el Sr. D. Enrique Nuttall.

La suscricion de nuevos accionistas aumenta todos los dias, y creemos que en breve quedará colocada la 1a. série, que, como se sabe, es de 5,000 acciones.

Saluda a Vd.

Att. y S. S.
El Secretario.

Que encuentre imitadores—Al Gonsejo Nacional de Educacion se le ha donado por el Procurador D. Valentin Larrabure los honorarios que le corresponden en los litis seguidos por el Sr. Ristorini contra el Sr. D. Pablo Amespil y por este contra D. Gregorio P. Garcia,

El Procurador Sr. Larrabure ha sido apoderado en ambos litis del Sr. Amespil.

La generosidad y desprendimiento del Sr. Larrabure no es la primera vez qué se hace notar, pues ha hecho en otras ocasiones, cesion de sus honorarios a favor de instituciones de utilidad y provecho para país.

Contador Público—Ayer se presentó ante la Exma. Camara en lo Civil el Sr. Emilio Vergis solicitando ser inscripto en el Registro Público correspondiente para ejercer la profesion de Contador Público.

Jockey Club—La Comision Directiva ha aceptado como socios á los señores Mariano Unzué, M. Sanchez Viamont, José Ocampo, Adeodato Gondea, Alberto H. Almiron, Emilio Carranza, y José Folguera.

Han solicitado ser admitidos: Exequiel Elia, Martin Blaquier, B. Duhalne, Carlos Videla y Alberto Ramos Mejía.

Fiesta hife-life—Circula en nuestros salones la siguiente invitacion:

SEÑOR:

Tenemos el honor de incitar á usted á un paseo que tendrá lugar el 1°. de Noviembre, dia de regatas.

JULIO FERNANDEZ—EUGENIO ABELLA —ERNESTO M. FRIAS—WALTER—WOODGATE—BERNABÉ RODRIGUE —RICARDO A MUNIZ.

R. S. V. P.
Lavalle N°. 155
Coche reservado; 9.55 a. m.—Central

Matricula de comerciante—El Sr. Bernabé Martinez se presentó con fecha de ayer ante el Juzgado de Comercio en turno a cargo del Dr. Gonzalez del Solar, Secretaría del Escribano Reynoso, solicitando ser inscripto en el registro público correspondiente para ejercer la profesion de comerciante, dedicandose al ramo de corredor y comisionista.

Rematadores—Por el Juzgado de Comercio en turno á cargo del Dr. Gonzalez del Solar Secretaria del Escribano Perallo se mandó inscribir en el registro público correspondiente para ejercer la profesion de martillero público los señores Alejandro Rodriguez y Pedro Larro su hijo.

Reformas escolares—Anoche en el Consejo del 7° Distrito, adherido a la reforma, se trató de otras no menos indispensables que debian ser tomadas en cuenta en una próxima reunion de delegados.

Primero. Separar en el presupuesto de cada escuela, un personal fijo y otro variable, con relacion a la inscripcion y asistencia media.

Segundo. Componer el personal fijo del Director; un preceptor elemental para cada grado de los tres superiores que tenga la escuela; un preceptor infantil para tercer grado; y un subpreceptor para cada salon de los restantes de primero y segundo grado.

Tercero. Proponer el personal restante en numero tal que, con el personal fijo que sin contar al Director, sumen la cantidad de empleados que corresponda, segun la capacidad de la escuela.

Cuarto. El personal variable se compondrá de ayudantes, por cada cuatro de estos un sub preceptor, y llegando estos á dos, un par de preceptores: uno infantil y el otro elemental.

Quinto. Del personal variable se iran nombrando en el órden indicado, y á medida que lo requiera la existencia de la escuela, los empleados subsidiariamente presupuestados.

Causa criminal—La Exma. Camara en lo criminal, ha resuelto con fecha de ayer, el proceso seguido contra Daniel Alserano, encausado por haber dado muerte de una madera alevosa, a su esposa doña Maria Conforet.

La resolucion de la Camara, condena al procesado Alserano, a purgar su delito, sufriendo pena de Penitenciaria por tiempo indeterminado.

Recaudaciones—La Administracion General de Sellos recaudó en el dia de ayer 7830 pesos en la renta de papel sellado letras y estampillas.

La oficina de contribucion Directa y patentes recaudó la suma de 22535.80.

Colocacion de una boya. La Ayudantia Marítima colocó ayer en la canal norte del puerto, una boya que lleva las iniciales P. M., para que sirva de guia a los navegantes.

En ese parage, se fué a pique, hace algun tiempo el vapor «Ester», antiguo «Pavon».

Hotel de Inmigrantes en el Rosario
La Comision de Inmigracion de Santa Fé ha dirigido una nota al Comisario General

---

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA
Por Héctor F. Varela

(Empieza en el número 1732)

CAPITULO LXXXVI
Los novios en Montevideo

placer que su amor de Vd. me causa.

—Pero suponiendo que se realizase todo cuanto Vd. me dice, que puede usted temer Magdalena?

—Suceden tantas cosas.

Pero en nuestra situacion, amandonos como nos amamos, que podria usted temer Magdalena?

—Yo misma no podria saberlo, existe el temor vivo, constante permanente; pero no le puedo dar forma.

—Nada tema usted estando, como estamos avisados, nos sobramos y bastamos para defendernos.

Magdalena dejó escapar un profundo suspiro.

—Qué significa, esta queja del corazon?

—Nada Emilio: por ahora dejemos esta, cuestion. Ocupémonos de nosotros.

—Creo que ya es tiempo. Es usted feliz?

—Feliz! que mujer mas feliz que yó?

—Deveras, Magdalena?

—Lo puede usted dudar? Jamás, usted lo ha comprendido, lo vé, lo siente, lo palpa porque mi pasion es ardiente.

—Cuan feliz me hace usted, bella amiga!

—Y usted a mi! ah! yo no conocia lo que era esto del amor: hubo un momento en que creí amar, pero la realidad me hizo comprender que era una ilusion y nada mas.

—Y no le sucederá á usted lo mismo ahora?

—Ahora! Oh! Emilio! Ahora comprendo lo que es amor, siento una especie de deleite infinito, una sensacion prolongada en el placer que me transporta, que me diviniza que me hace verlo todo color de rosa, tomando á la vida un apego que antes no tenia. Por qué? Por que amo, porque siento que amo, por que puedo amar...

—Y como recompensaré yo, jamás todo cuanto usted me está diciendo, Magdalena?

—Lo merezco yo por ventura? Ser amado por una mujer como usted! Pero que mayor gloria para un hombre? Me parece un sueño, una ilusion, despues de lo mucho que este amor me cuesta. Pero, se lo juro á usted amiga mia: si supiera que despues de un sufrimiento tan atroz habia de tener una compensacion como la que tengo ahora, le pediria á Dios volver á sufrir para pasar por estas emociones divinas.

—Si Emilio: son gratas, son deliciosas estas emociones...

Decia esto Magdalena cuando llamaron á la puerta.

Era un criado del señor Varela, que traia una carta para Magdalena, del padre.

Abrióla precipitadamente y leyó:

"Ven hija mia, cuanto antes. Te espera con los brazos abiertos, tu *Papá*.

—Ya lo vé usted Magdalena,—dijo Emilio, su papá no ha podido esperar mas tiempo, y en vez de mañana le pide á usted vuelva ahora mismo.

—Qué, cree usted que significa esto?

—Una cosa muy sencilla: que está arrepentido de la condicion que acaba de poner para darnos su consentimiento.

—Veremos si usted tiene razon. Entretanto, corro á ver á papá.

Los novios se dieron la mano con dulce ternura, y Magdalena salió.

El pade y la hija

C. LXXXVII

La cuestion cambiaba ahora completamente de especie: Magdalena habia recobrado su aplomo, su serenidad y sangre fria habituales, dispuesta una vez á sacar ventaja de situacion en que la colocaba el llamado de su padre.

Como antes dije, salió resueltamente á su encuentro.

El padre la esperaba en casa del señor Varela.

Al entrar en la sala le tendió la mano, diciéndole con tierno afecto.

—Estás todavia encojada conmigo?

—No lo he estado un momento, papá.

—No es cierto, hoy has parecido indignada contra mi.

—Y porque me habria manifestado asi?

Por la condicion que te puse para darte mi consentimiento.

En ese caso no habria indignacion; no pudo haberla; hubo si, una pena profunda al ver que no comprendias mi situacion. Nada mas.

—Entonces, ahora no piensas lo mismo?

—No, Magdalena: por eso te he llamado, para que me digas una cosa tan solo.

—Cual papá.?

—Que no vivas un momento mas en el hotel: la señora de Varela, impuesta de todo, amiga de nosotros, comprende que hoy es impropio en que, viviendo yó fuera de ese hotel, sigan alli un dia mas.

—Esta es una casa de familia, y la mas honorable que puede haber: aquí estarás como en casa de nuestra familia, pues no importa que tu tia esté conmigo, para que se acayen ciertas *cosas* que no se deben repetir.

—Cuan bueno eres papá: Como te agradezco tu bondad?.

—Queriendome como hasta aquí.

—I lo puedes dudar.

—Jamás hija mia. Y donde está Emilio?

—En el hotel.

—Lo mandaremos llamar.

—Deveras?

—Y porqué nó? Tendré placer en volverle á ver.

Como se nota que en el espíritu del padre se habia operado una reaccion completa: estaba totalmente *entregado* al amor de su hija, á su voluntad, a su deseo.

Un cuarto de hora despues llegó Emilio.

Esta presentacion yá tuvo *otro carácter*.

Desde el primer momento, grande espansion por parte de uno y de otro.

Dirlase que Emilio habia presentido ó adivinado lo que estaba pasando.

—Dame esa mano, hijo mio—le dijo el padre de Magdalena con toda ternura—te hablo asi por que te considero ya como *hijo mio*.

—Señor—contestó el jóven bastante conmovido—como agradezco esta franca espansion de la amistad de usted?

—No, es mi amor filial.

—Tanto mas hermoso para mi.

—Bueno, ahora vamos al grano, yo se lo que son los *muchachos* cuando están por casarse. Es preciso apurar este negocio:

Magdalena no pudo contenerse: se puso á llorar de puro placer.

Aquella mujer estaba sintiendo en ese momento todo el extásis del amor, amaba á Emilio con la inocencia de los novios pastoriles, y en ese instante sentia todos los encantos de la pasion correspondida, sintiendo tambien deseo de ser cuanto antes su esposo.

El padre de Magdalena le dijo que iba á presentarlos a la familia del Doctor Varela.

La linda niña contestó al padre:

—Hace tiempo que alimentaba este deseo:—tendré inmenso placer en conocer a la digna señora del gran patriota.

El caballero salió, y a rato regresó acompañado del Doctor Varela, y su señora Justa Cané.

Hubo allí una escena tierna en realidad.

La enmigrada trató a Magdalela como a una hermana, puesto que era jóven como ella; tal vez mas.—

Comprendiendo lo que podidia halagarla—le dijo: Se con placer que en breve cambiara V. de vida Magdalena. Cuanto me alegro!

Y como agrdezco a V. señora esta exquisa finesa

De ninguna manera lo que digo a Vd. es la manifestacion de un sentimiento que Vd. debe comprender, teniendo en cuenta que tambien he pasado por eso. Estas horas que preceden a la fiesta, son en verdad largas...

No podia haber mas en aquellas ternuras palabras.

Magdalena reconoció en aquella mujer una verdadera porteña.

del ramo poniendo en su conocimiento que a causa de no poder encontrar en el Rosario un local apropiado para alojar a los inmigrantes que se despachan para aquella Provincia, se ha visto en el caso de aceptar un galpon que le ofreció el gerente del ferro-carril, el cual tiene capacidad para 500 personas.

Provisoriamente en ese galpon contiguo a la estacion del ferro-carril se hospedan los inmigrantes.

Convencion sanitaria—Han sido nombrados como representantes del gobierno argentino en la Convencion sanitaria que se celebrará el 1º de Noviembre próximo, los doctores Astigueta y Susini, miembros del Departamento Nacional de Higiene.

Inmigracion—Ayer se despacharon por la oficina Nacional de Trabajo 5 inmigrantes para el Baradero 2 a San Nicolas 17 al Rosario 6 a Córdoba, 5 a Santa-Fé 13 a Bella Vista, 4 a Corrientes, 2 a Gualeguay, 24 a la Provincia de Buenos Aires: Total 69 inmigrantes.

Se colocaron 29 personas y la oficina recibió 55 nuevos pedidos.

Socios de la Bolsa—A la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, se han presentado pidiendo ser admitidos como socios del establecimiento las siguientes personas.

Carlos Casares, Belisario Gache (hijo), E. Rodriguez Lubari, Ricardo Torres, Ramon Boveda, Rafael Cavullo, Agustin R. Lafuente, Mariano Planas, Paulino Escobar Gustavo P. Nevell, C. Mas de Ayala, Domingo Lago, Manuel Butti, R. R. La-portilla, Anibal Ramella Esteban Rivas, Héctor S, Sotto, Lorenzo Chiessanova, M. Alfonsin, Augusto Coolls, Pedro J. Coni, Enrique G. Gibelli, Antonio A. Lamarque, Manuel Mendonca, V. M. Fernandez, S. A. Lopez y Cariano Otoegui.

Vapor esperado—El vapor «Chember» de la compañia nacional francesa, que ha fondeado en el puerto de Montevideo, debe dirijirse á esta hoy conduciendo 500 pasajeros y 1500 toneladas de carga general.

Entrada de buques al Riachuelo—La Prefectura Marítima ha ordenado al comandante del estacionario «Vanguardia» que en adelante no de entrada al Riachuelo á ningun buque que no presente certificado de la Sub Prefectura expresando que tiene muelle para llevar a cabo sus operaciones y que no lleve los papeles de aduana expedidos ne forma para que sin pérdida de tiempo se despachen.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Octubre 21.

Confirmando mi noticia de ayer respecto á la renuncia de uno de los directores del Banco Nacional por haberse descubierto que jugaba en la bolsa á la baja, *La Epoca* dió ayer á la tarde un boletin del cual trascribo á continuacion lo mas importante.

Dice dicho diario, que el gobierno hizo un telegrama al ministro oriental en Lóndrés ordenandole desmienta los telegramas enviados de aquí por individuos que en perjuicio público han tratado de producir la baja en la deuda, autorizándole para que haga saber en la plaza de Lóndres que hoy se publicarán avisos llamando á convertir á la par los títulos de deuda consolidada de 1886, de primera y segunda série; los directores del Banco Nacional que se encuentran comprometidos en este delicado asunto son Alcides Montero, que ya presentó su renuncia, siendole aceptada por el gobierno y señor Federico Paullier que ayer fué llamado al despacho presidencial por el General Tajes para aclarar lo sucedido; tres telegrafistas se ocupan en descifrar los telegrmas enviados á Londres y que motivaron la baja en los fondos públicos.

Uno de los telegramas cifrados asegúrase decia: «revolucion en el país, batallones acuartelados, imposible reprimir el movimiento, secuestro del presidente de la república por un grupo de conjurados.»

Este telegrama fué comunicado por el Dr. Nin ministro oriental en Lóndres al gobierno, por él es que se ha podido descubrir la conspiracion contra el crédito nacional.

Dícese que la actitud asumida en el acuerdo de gobierno por los ministros Terra y Herrera fué enérgica y digna en vista de esa escandalosa esplotacion prometiendéndoles el presidente Tajes que las personas que resultarán comprometidas en ella irian á la cárcel.

Para ocupar el puesto de director del Banco Nacional vacante por la renuncia de Montero convocárase al primer suplente D. Julian Alvarez que se cree no aceptará por ser administrador de la loteria de la caridad. El segundo suplente es el Dr. Juan José de Herrera.

Espidióse ayer un decreto nombrando delegados Higiénicos por parte de la República al concreso sanitario que debe reunirse brevemente en Rio Janeiro para la celebracion de una convencion sanitaria entre los gobiernos oriental, argentino brasilero y paraguayo al Sr. Elias Regules y don José Arechavaleta..

Al ministro oriental Dr. Cárlos M. Ramirez enviaronsele las instrucciones necesarias para dicha negociacion, que segun noticias recibidas va en camino de arreglarse satisfactoriamente.

El empréstito de veinte millones se realizó en Lóndres, pero aun no se sabe cuando será lanzado en aquella plaza.

Esta noche tiene lugar un concierto en «La Lira» prestando su concurso los señores Lewita y Dengremont.

Sale el vapor «Júpiter».

Corresponsal.

Diversiones públicas

THÉATRE DES VARIÉTÉS

Compagnie Français d'Opera, Comique et Operete. Direction *Forlet y Cia.*
Funcion todás las noches.
Sábado 22 de Octubre CHILPERIC.

TEATRO SAN MARTIN

Esmeralda entre Cuyo y Cangallo
Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

PRADO ESPAÑOL

Romerias Españolas. Todos los Domingos y dias de fiesta, grandes bailes.

TEATRO DORIA.

Empresario: V. Landó y Cia.
El Jueves 20 de Octubre "La Gallina Ciega," y "Pielo Adan y Cia."

TEATRO NACIONAL

DIRECCION:—A. Aguirre
El sábado debut de la compañia drámica, mágica y baile.

AVISOS

Se precisan Buenas oficiales planchadoras, Esmeralda 567, segundo patio. Se les pagará buen sueldo.

Dependiente Se necesita uno bueno, sério y que presente las mejores recomendaciones. Dirijirse à la tienda "La Oriental" en Belgrano, calle 25 de Mayo 158.
1229. O. 30

Ramon P. Montaldo Profesor de piano Moreno 865.

Hotel de Londres Calle 25 de Mayo esquina Piedad. Sucursal, 31 Piedad, 31.—Propietario: señor Laborde.

S. B. Loubet Agente general para la República Argentina, Bolivia, Chile y Paraguay del Anuario-Almanaque del Comercio de las 1,500,000 direcciones (Didot-Bottin). 93 calle Cuyo, altos.

Hotel Nacional Cangallo 98. Propietario Juan Larroui.—76 magníficas piezas para caballeros y familias. Esmerado servicio. Cocinero de primer órden. Cangallo 98.

Hôtel de l'Univers tenu par O. Brougnes rue 25 de Mayo 190.—Chambres meublées, appartements pour familles. Prix modéré.

Hôtel du Chapon Fin Café-Restaurant. On prend des pensionnaires et on porte à domicile. Tenu par O. Brougnes, rue 25 de Mayo 206 et Corrientes 22.

Confiteria del Aguila Florida 102.

Al Reloj Eléctrico Leopoldo de Waele, relojero. Se vende y se compone toda clase de relojes y albajas, con perfeccion y garantia. Corrientes 228.

Taller de relojeria Crabados y mecánica en general de Juan Mischi, patentado y premiado en Italia. Compone cualquier clase de relojes de bolsillo y de pared. Graba sobre todos metales, fabrica relojes de campanarios y trabaja armas de su propio invento. Córdoba 699.

Fábrica de billares franco-italiana.—Nuevo sistema de barandas de goma, Charles Larnelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion. Suipacha 69, entre Piedad y Cangallo. Especialidad en composturas de barandas, se encarga de todas clases de composturas. Sucursal de la Fábrica Franco-Italiana, Cuyo 750. Todos los trabajos son garantidos.

Hotel Argentino Dirigido por M. Pascal, 25 de Mayo, frente á la plaza del mismo nombre. En esta casa hay un establecimiento de baños públicos.— Baños calientes, frios y de lluvia.
Un baño, 10 $. Abono de 6 baños, 40 $.

J. Caumont Pedicuro, calle Florida 128, 1er piso. En este establecimiento encontrarán mis favorecedores todas las comodidades al mejor desempeño de mi profesion y al mismo tiempo un trabajo esmerado y económico á la vez. Se practican en él todos los trabajos y casos referentes á mi profesion.

Boteria Capelle Casa especial. Calle Rivadavia 24.

Muebles Buen Orden 20: Se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados. Se encarga de tapicería y colchonería. Vá á domicilio.

Confiteria de la Victoria Esquina de Victoria 125 y Chacabuco 25.—Surtido de pasteleria y bonbones de primera clase. Helados, sorbetes, petits fours, entremets y cualquier artículo fino en el ramo de confitería.

Gran Hotel de la Paz Se reciben órdenes para banquetes, bailes y tertulias. Grandes y chicos departamentos para familias. Esquina Cangallo y Reconquista.

Café de Paris SEMPÉ y Cia, 45, Cangallo, 45. Buenos Aires.

Libreria francesa de Joseph Escary, Victoria 73 y 75, frente al Club del Progreso. Se reciben novedades literarias y científicas por todos los paquetes. Surtido completo de artículos de escritorio, franceses é ingleses. Agencia de auscriciones á todos los periódicos franceses.

Nueva Armeria de Paris de BARRIÉ. Casa introductora de armas, Rivadavia 40.

A la Capital Especialidad en perfumeria fina francesa á inglesa, abanicos, gran surtido de artículos para regalos. Artes 219, entre Cuyo y Corrientes.

B. Héraud Sucesor Luis Gury.—Gran perfumeria universal. Casa especial en artículos de fantasia de cuero de Rusia. Florida 39, Buenos Aires.

Rôtisserie française de A. Charpentier, calle Florida esquina Cuyo.

1a. Oficina de Solicitudes

REINSTALADA

En la casa calle de Comercio 636

Ocupaciones que desempeña todos los dias hábiles de 9 de la mañana á 4 de la tarde. Solicitudes ante los Bancos, ante la Municipalidad, la Policia de la Capital, la Cúria Eclesiástica, los Tribunales y toda dependencia de Gobierno. Remates, cobranzas y comisiones en general. Marcas de fábrica ó comercio, patentes de invencion.

136—COMERCIO—136

1227 O. 27

Clarfe[illegible] & Bock

INTRODUCTORES
DE
Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal
COMISIONES EN GENERAL
178—Cuyo—178— Casilla de Correo 1038
BUENOS AIRES

1035 p.

Comisaria general de Guerra

LICITACION

El 18 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de lienzo y botones con destino al uniforme de verano.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17. Octubre 10 de 1887.—*El Comisario General.*

1226 O. 18

IMPRENTAS

Se preparan y se entregan
EN 20 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—20

Máquinas, Tipos y papeles De todas clases

La casa mas [illegible] y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios

Se remiten catálogos á quien los solicite

BUENOS AIRES
CASILLA DE CORREO 701
Ventas liberales

1078 p.

LA NACIONAL

Sastreria militar
SASTRE Y Cia
Surtido general de equipos. Espadas de Toledo
Calle Florida 163
BUENOS AIRES

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina-Cloruroderada-[illegible]-Magnesiana
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)

LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS

Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito por mayor y menor
Droguería y Farmacia Cramwell
44—RIVADAVIA—44

146 p

J. T. Argüello Gomez

CORREDOR

Transacciones en Tierras y Propiedades y escuentos en los Bancos.
48—RIVADAVIA—48
(Altos)

Polvos Dentífricos

de
Perla Jabonosos

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro y del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encías debilitadas y enfermas.

LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarlos la blancura de la perla,

PARA CABALLEROS

Aquellos que hacen uso del tabaco, hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS
Y MUSICA
Victoria 168, esq. Perú

ANEMIA!! Colores pálidos empobrecimiento de la sangre, etc., etc.—Cúranse en un mes con el Fierro orgánico Larcade. Elixir muy agradable á tomar.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.*

LUIS COLL.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. a 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente..	8 %
" " aplazo de 90 dias y arriba ...	5 %
" " cuyo saldo pase de $ 200,000 ...	1 %
" " en caja de ahorros, despues de 30 dias— Desde $ 5 hasta $ 1000.	6 %
Desde $ 1.000 en adelante ...	5 %
" " en oro á 60 dias ...	2 %
" " en oro á 90 dias ...	3 %

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 %, trimestral ...	7 %
Por descuento de Letras con amotizacion menos de 25 % ...	8 %
Por adelanto en cuenta corriente ...	9 %

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.
M. A. MAXWELL

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 82 y 86
" " La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 20000000 m$n
Fondo de reserva ... " 50000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades Toma y dá dinero á interés

Consejo de administracion

Presidente—G, A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Carlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos
ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000	7	o/o.
" desde $ 1001 en adelante	6	"
" en cuenta corriente á la vista	4	"
" á plazo fijo de 30 dias	5	"
" " " 60 "	6	"
" " " 90 "	7	"
" á otros plazos	Convencional.	

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina
De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schwoitzer.
Director principal

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren expreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económio que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales: D. Santiago Carbone
" Gabino Morguillot
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" Jose Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anhagi
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. " Manuel Gorostiaga
" " Joaquin M. Cullen
" Domingo Cichero
" Estéban Badaraco
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sardá.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:

SE ABONA

Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista ...	3	%, anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 %	"
" " 60 "	4 %	"
" " 90 "	5 %	"
á otros plaz ...	Convencional	

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista ...	3	%, anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 %	"
" " 60 "	4 %	"
" " 90 "	5 %	"
" otros plazos ...	Convencional	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal ...	10 %, anual
" " oro sellado	10 % "

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto: pagadero en 250; y Suiza en 7 pueblos. Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre las cantidades que se haga uso

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito
Pesos 3.050.0000 m$n. oro efectivo
Reservas al 30 de Julio 1886
Pesos 435.000 m$n. oro efectivo

RECIBE DEPÓSITOS encuenta corriente y á plazo fijo.

DESCUENTA letras y pagarés de comercio.

ANTICIPA FONDOS sobre títulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

EMITE CARTAS DE CRÉDITO sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas Rio-Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

GIRA LETRAS DE CAMBIO á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Cordoba, Villa Maria.

EMITE ÓRDENES DE PAGO sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

SE ENCARGA DE COBRAR giros y cupones; asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

MANDA EFECTUAR PAGOS en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente á la vista...	3 o/o anual
plazo fijo de 30 dias ...	3 1/2 "
" " 60 " ...	4 "
" " 90 " ...	6 "
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias ...	3 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual
Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convensional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.
Honorio Stoppani.
Gerente.

Banco Popular Buenos Aires

Provisoriamente PIEDAD 70, altos

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares, recibe dinero en depósito á la vista ó a plazos fijos. Descuenta Letras ó pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre valores aprobados Compra y vende fondos públicos, titulos ó valores por cuenta de tercero. Recibe titulos de crédito en depósito para cobranza de cupónes ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo Bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue.

SE ABONA	M'da legal
Por depósito en cta. corriente a la vista	3 o/o
Id a plazo fijo de 30 dias ...	4 "
Id " " " 60 " ...	5 "
Id " " " 90 " ...	6 "
Id " " " 6 meses ...	6 1/2

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal ...	10 o/o
Id id oro sellado ...	"

Descuentos de pagares y Letras convecional.

Para mayor informacion acudir al Gerente del Banco de 10 á 3 de tarde y los sábados y fin de mes hasta las 4.

Arturo Gánenwal
Gerente

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales 8 o/o.
Id particulares á premio 6 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.
Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.
Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.
Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.
Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina ó Di Milano.
Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
Marsella, á cargo de la Société Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.
Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goserl y Ca.
Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 82 y 86
" " La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 20000000 m$n
Fondo de reserva ... " 50000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades Toma y dá dinero á interés

Consejo de administracion

Presidente—G, A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Carlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos
ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000 7 o/o.
" desde $ 1001 en adelante 6 "
" en cuenta corriente á la vista 4 "
" á plazo fijo de 30 dias 5 "
" " " 60 " 6 "
" " " 90 " 7 "
" á otros plazos Convencional.

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina
De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schwoitzer.
Director principal

EDICTOS

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanacion de titulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 28 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21.
p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Luis Oneto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término treinta dias, deduzcan su accion en forma ante S. S. y Secretaria á cargo del que su scribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887.—*José G. Mariño*, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.
1204-17
José G. Mariño
Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Ricordi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 27 de 1887—ANTONIO P. BEJARANO—Secretario. 1216 O 27.—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don Carlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candelaria Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.
M. Miranda, Secretario.

Por disposicion del señor Jues de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Carreras de Robledo de Nuñez y de Don Tadeo Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1887—*Facundo Lamarque*—Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber á don Angel Cerosa, que habiéndose presentado la señora Maria Ramirez de Villamayor pidiendo se mande pedir segunda cópia de los títulos de propiedad de un terreno en San Fernando que dicho señor le otorgó en el año 1878 ó 1879 ante el escribano Cejos y en el Registro de Conde, el señor Juez ha mandado se le cite por edictos por el término de quince dias á fin de que tome la intervencion de que le corresponde—Buenos Aires, Octubre 4 de 1887.—*Antonio de P. Bejarano* secretario. 1236 O.26

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Arturo Marchall Tebbut ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que huáiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1887—José G. Mariño *Secretario*
1221 N.4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo se hace saber á don Arturo Deztes que á solicitud de don Augusto Roffier en la demanda que este le ha iniciado por escrituracion de un terreno se ha trabado embargo preventivo sobre los derechos y acciones que le corresponde en la ubicacion del lote núm. 9 seccion 1a. de los territorios nacionales entre los rios Limay y Neuquen, lo que se le notifica al referido Sr. Deztes por medio del presente edicto que aparecerá por el término de quince dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Octubre 14 de 1887--Antonio de P. Bejarano.
1229 O. 28.

REMATES

Luis Godoy

Rematador público y comisionista
Escritorio Rivadavia número 48 altos

Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

POR EL MISMO

Valioso y escepcional remate
EL NORTE!
Una cuadra i media de frente
SOBRE LA CALLE
Charcas
227 VARAS!
Formando esquina con el gran boulevard Coronel
Y CALLE BUSTAMANTE

Entrando una gran casa quinta con 14 habitaciones etc. y algunas esquinas.

40 hermosos lotes de terreno, los únicos que hay para vender en ese alrededor, distante una cuadra del gran boulevard Santa-Fé, con tramways, gas, aguas corrientes, etc. con empedrado y cordon de vereda pago, son estos terrenos preciosimos, llenos todos de plantas y árboles y puede decirse con toda la espresion característica y franca que á esta localidad no hay ninguna que pueda competirle.

Es por consecuencia una de las arterias importantes que tiene esta rica capital y donde se construyen los mas valiosos y lindos edificios para ser habitados por las familias mas aristocráticas y distinguidas pues ese local es reputado por los hombres de la ciencia como uno de los mas higienicos que hay para vivir, allí se aspira ese aire perfumado y suave.

Remate completamente liberal sin retirar lote y con escrituras gratis.

Habrá lotes para todos los bolsillos.

EL DOMINGO 23 de OCTUBRE á las 4 en punto de la tarde, daré comienzo á esta venta liberal la que ya me anticipo á decir da una manera evidentisima que remate de este género son pocos ó ninguno, los que se ofrecen sobre todo, una área tan preciosa por su frente, y los fondos son convenientemente grandes y chicos.

ADEMAS—En ellos se encuentra una gran casa quinta que tiene 14 habitaciones y las demas comodidades, con jardin, etc. En este remate he de tener una vez mas las oportunidades que pueden presentarse, como se presenten dia á dia haciendo conocer al público los grandes adelantos de ese barrio, lo cual haré en breves palabras.

Invito á todo aquel que quiera comprar un lote de estos terrenos, que para el presente son de un gran valor y para el futuro de grandes y halagüeñas esperanzas. Los planos etc. serán repartidos en el escritorio del rematador, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

BUENA PROPIEDAD
CALLE DEFENSA NÚM. 851
FRENTE A LA QUINTA
Del señor Lezama

Calle empedrada gas, tramway, etc frente al gran Puerto Madero, localidad de gran porvenir, pues allí será el foco de los grandes negocios. Los que tengan dinero aprovechen Titulos garantidos.

EL MIÉRCOLES 19 de Octubre dia de trabajo á las 5 de la tarde remataré esta propiedad cuyo punto es importantisimo y la que está rodeada de todo cuanto puede precisarse es los adelantos del Puerto etc, forman asi foco incalculable de comercio. Esta propiedad mide 10 varas de frente por 87 de fondo n 7 piezas de material con cielos rasos algunas piezas empapeladas y otras recuadradas, además 2 piezas de servicio, 2 cocinas, 2 letrinas, algibe, piso de tabla en las piezas, patios embaldosados, 2 estufas, un gran parral que toma todo el primer patio. Esta propiedad se encuentra muy bien subdividida en 2 departamentos, cada uno con sus comodidades separadas, lo que importa decir que para 2 familias se presta facilmente. El paraje indudablemente es importante y las rentas que allí producen las propiedades hoy son sorberbias. Por mas informes y títulos Rivadavia 48 (altos.).

POR EL MISMO

Valiosa y central
PROPIEDAD
Esquina
EN EL VERDADERO CORAZON
DE LA CIUDAD
Calle Alsina núms. 552, 554 y 556
FORMANDO ESQUINA
A la calle Lorea núms. 84 y 88

Con adoquinado, gas, aguas corrientes á una cuadra del Departamento de Policía y a otra de la gran Plaza Lorea; localidad sublimemente importante y céntrica hay el alto comercio y el vecindario distinguido, dista tambien una sola cuadra del teatro que construyó el señor don Emilio Ourubia lo que indudablemente le dá á esta propiedad, doble valor. Puede decirse con toda verdad, una esquina como esta, y en este local no hay quien venda. Construccion sólida y de primer órden; subdivididas en tres buenas propiedades que son: una casa de familia, y la esquina para negocio, y una casita pequeña con frente á Lorea. Liquidacion de un condominio sin base de venta y al mas alto precio.

EL JUEVES 20 de Octubra (dia de trabajo) á las 4 1/2 de la tarde procederé á la venta de esta propiedad central escusando comentar á bien situada de eta, la cual mide 15 1/2 vs. de frente por 31 de fondo, ad corpus, hay una linda casa de familia, compuesta de 7 piezas, aguas corrientes y demas comodidades: la casa esquina se compone de almacen, trastienda y demas comodidades; por la calle de Lorea otra casita compuesta de 4 piezas, tambien con todas sus comodidades, parte de las piezas tienen cielos rasos de yeso. Llamo la atencion sobre esta propiedad central que como es sabido las propiedades en ubicaciones como esta, dispiertan la atencion de los capitalistas, si se tiene presente que rarisimas son las propiedades que se presentan como esta. Por mas detalles Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

NOTABLE
Y escepcional remate
2
ESPLÉNDIDAS MANZANAS
DE
TERRENO
COMPRENDIDO POR LAS CALLES
Boulevard Independencia, Estados-Unidos, Colombres y Castro Barros, terrenos sumamente altos y de gran porvenir

Estos están hoy dentro de los límites de la federalizacion de la capital de la República, paraje sano y donde indudablemente será una de las arterias importantes del nuevo ensanche que tiene esta opulenta capital, y tiene frente á boulevares, dos Independencia y Europa, remate al mas alto precio por órden de sus dueños en un solo lote. Atencion señores capitalistas. Pocos serán los propietarios que se presentan como estos, mandando vender esta importante área de te terreno de 2 manzanas en un solo lote, pues no quieren entrar en el trabajo de fraccionarias. Aprovechen esta espléndida ocasion.

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde he de vender esta importante área de terreno comprendida por las calles, boulevard Independencia, Estados-Unidos, boulevard Europa, Colombres y Castro Barros; la línea de tramways, que pasa por estos terrenos es un hecho. Por otra parte, el nuevo ensanche con motivo de la federalizacion dan un nuevo valor á estos terrenos. Ha llegado un momento en que los hombres conocen de una manera verídica y sobre todo en esperanzas y buena fé que las tierras valen y que es el medio de hacer fortuna, haciendo compras de grande escala para mas tarde fraccionarias.

Los dueños de estos terrenos no son pretenciosos y quieren que la venta se realice en un solo lote; ocurrencia rarisima; se les ha puesto que no quieren firmar mas que una sola vez y terminar este negocio. Mas detalles y ver el plano, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

En venta particular

Se venden las siguientes propiedades.
Una casa con fondo calle Solis entre Mejico y Venezuela.
Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.
Una gran casa calle Piedad al llegar á Balvanera.
Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes.
Una linda casita calle de Cochabamba entre San José y Lorea hipotecada al Banco Hipotecario.
Otra casita en la misma calle tambien con hipoteca.
Cuatro leguas de campo en General Acha.
Ademas varias otras propiedades en la capital y provincia y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos.

POR EL MISMO

UA CASITA
MUY BIEN SITUADA
CALLE DE PAVON
Entre Rioja y Caridad
A CORTA DISTANCIA DE LA DE RIOJA

La que está empedrada, con tramway, etc.

En una posicion altisima y dominante y debendo aprovecharla adquiriendo esta buena casita con pocos pesos. Las escrituras son garantidas.

EL DOMINGO de Octubre á las 4 1/2 de la tarde remataré esta buena propiedad, la que se compone de 10 vs. de frente por 40 de fondo, 3 hermosas piezas y demas comodidades. Es una buena propiedad y que está al alcance de todos. Tiene una hipoteca de 1500 nacionales con la que puede continuar el comprador si así le conviene; casita confortante y buena. Por mas detalles Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

VALIOSO TERRENO
Con pared y gran porton
Y algun edificio viejo
SITUADO
Calle Mazza núm. 77
ENTRE
VICTORIA Y SAN CARLOS

A una cuadra de la calle Rivadavia. Atencion señores fabricantes á todo aquel que necesite un vasto terreno para construir un soberbio edificio. A la mejor oferta.

!Que linda posicion; no hay ninguna que le iguale, compete con la mejor.

21 varas de frente por 50 de fondo, porton y algun edificio viejo; produce alguna renta.

EL DOMINGO DE OCTUBRE á las 3 de la tarde, remataré el lindisimo terreno el que se compone de 21 varas de frente por 50 de fondo; aprovechen esta oportunidad, sobre todo aquellos que buscan un gran lote de tierra para poder emplear cuanto se quiera, y un local importantisimo y lindo. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

Una buena casa
EDIFICIO MODERNO
Apropósito para familia
SITUADA CALLE MATHEU 255
Entre Méjico y Chile

Cerca de dos boulevares
EL DE BELGRANO
É INDEPENDENCIA
LOCAL MUY ALTO Y DE GRAN PORVENIR

Está rodeada de buenas familias, de colegios y es uno de los puntos que adelantan con rapidez. La venta tendrá lugar sin base y á todo evento. Orden de su dueño.

EL DOMINGO 23 de Octubre á las 3 de la tarde, una vez terminado el remate de la finca calle de Pichincha 311, pasaré á vender esta lindisima y buena propiedad, la que mide 10 vs. de frente por 40 de fondo; tiene 5 hermosas habitaciones entrando una buena sala á la calle y un comedor entrando al patio; maderas fuertes y pisos de primer órden. El frente está muy bien construido como todo su edificio. Aprovechen esta lindisima oportunidad. Por mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

Un bonito
TERRENITO
Muy bien situado
CALLE DE 1a. CATAMARCA
A 20 vs. del boulevard
INDEPENDENCIA
La calle de Catamarca empedrada con trotadoras
A LA MAS ALTA POSTURA
ÓRDEN DE SU DUEÑO
TÍTULOS PERFECTOS

No hay mejor paraje para vivir

EL DOMINGO 23 de Octubre á las 6 en punto de la tarde, he de vender este bonito terreno cuyo paraje es uno de los buscados hoy para habitar. El dueño ha dado órden para que se queme y el cual mide 10 varas de frente por 25 de fondo. Pueden aprovechar esta gran pichincha y por mas informes Rivadavia 48 altos

POR EL MISMO

Una bonita y bien situada
CASITA
Al Sud
CALLE PICHINCHA núm. 311
ENTRE
CHILE
Y boulevard
INDEPENDENCIA

Gran centro de poblacion, parage altisimo y destinado á ser el núcleo de las familias, rodeada de colegios de educacion y cerca del mercado San Cristóbal: no hay por consecuencia mejor local que este para vivir. Sin base y por órden de su propietario por ausentarse á Europa. Títulos garantidos.

EL DOMINGO 23 de Octubre á las 3 de la tarde remataré esta linda casita que midé 10 varas de frente por 30 de fondo, cercada de pared. Tiene 5 hermosas habitaciones de material, como así mismo entrando una hermosa sala con dos ventanas y un gran comedor cuadrando al patio y demas oficinas necesarias. Por mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

CONTINUACION
Del gran remate
DE TERRENOS
En la Chacarita
SOBRE LOS IMPORTANTES BOULEVARES
Corrientes, Cordoba y Colegiales

Como se sabe la federalizacion de Flores Belgrano es ya un hecho y sobre los terrenos empedrado, tramway.

2 únicas manzanas

quedaron sin venderse. A los empleados y á los pobres les conviene, pues con poco dinero se hace una casita para vivir, evitando así los crecidos alquileres que se pagan hoy dia á los rentistas para que compren y dejen olvidado y arrumbados estos lotes de tierra para organizar grandes fortunas como se han hecho y se hacen de la noche á la mañana. Habrá lotes para todos los bolsillos y podrá comprarse casi sin dinero. ¡Escrituras Gratis! Los pobres deben de volver estar de felicitaciones pues como se sabe no pudo terminará el remate anterior por falta de tiempo. Habrá tramway y gratis que saldrá de la Plaza Victoria el dia del remate á las 12 1/2 del dia pudiendo ocurrir por boletos y planos al escritorio del rematador.

Oportunamente se indicará el dia del remate.

Buena
CASA
Central, para familia
SITUADA
Calle Santiago del Estero 391
CALLE EMPEDRADA, GAS. TRAMWAY
A LA PUERTA; PROXIMO AL TEMPLO
DE LA INMACULADA CONCEPCION

Y al boulevard Independencia y plaza del mismo nombre; vecindad de familias distinguidas y de grandes recursos, no hay mejor localidad para vivir, por ser una localidad señorial y donde se reconcentra todas las familias pudientes del Sud. Buen edificio, sólido etc. Al mas alto precio, por órden de su propietario.

EL DOMINGO 30 de Octubre á las 2 de la tarde remataré esta buena propiedad para familia, la que por su lindo local despierta la atencion de todos aquellos que quieran adquirir una buena casa para vivir. Se compone de 10 varas de frente por 33 de fondo, cuya venta la realizaré de contado y se compone de 5 lindas piezas con maderas fuertes, cielos rasos, algibe y demas comodidades. Por informes Rivadavia 48, altos.

G. Gowland y Cia.

SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa
Averias

Por cuenta de la ADUANA, mercaderias para ferreteros, tenderos, merceros, hojalateros, almaceneros, muebleros, tapiceros, relojeros, etc., en la Aduana Nueva, Depósito de Comisaria.

EL LUNES 24 de Octubre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta importante partida de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate en oportunidad se dará la fecha.

¡HORMIGAS!

Concluyeron las hormigas
Hidrodarburos sulfurados
REMEDIO INFALIBLE
Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.
CERTIFICADO

Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1886. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del líquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado: *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.

AGENTES GENERALES
TOMKINSON, DUNGEY & Ca.
25 de Mayo 80, n/n 186
Ó POR MENOR
MURRAY Y SEEDORF
Reconquista 81
GIBSON, HOLON Y Cia.
Defensa 67

1200 15

179—CHACABUCO—179

GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179

CUBIERTOS CHRISTOFLE

VENTAS

Por mayor y menor

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

FRANCISCO CONSTENLA

Del gran establecimiento

'LA PORTEÑA'

CONOCIDO POR ALFARARES ARGENTINOS

A 7 leguas de la Capital Federal

Lindando con el rio de las Conchas, á 10 cuadras de la

ESTACION MORENO

Magnífica poblacion, galpones, corrales, potreros, alfarares etc.

Alambrado todo con magníficos postes de ñandubay y 6 hilos de alambre, es un verdadero condado

NO TIENE RIVAL POR SU CALIDAD

SU INMEDIACION A LA CAPITAL Y SU SITUACION TIPOGRÁFICA

QUE ES LA MAS PINTORESCA DEL PARTIDO

Haciendas, importadas algunas, y otras mestizas: toros Durhan

Baquillonas id, toritos Durhan y Hereford, ovejas Rambouillet, caballos de silla, id de tiro, una volanta americana en buen uso etc.

Perteneciente á la testamentaria de don Adolfo Rojas

Por òrden del señor juez de 1a. Instancia doctor don Benjamin Basualdo. Tiene 60.000 Cédulas de la série I. con las cuales puede continuar el comprador si le conviene, las que tomarà al precio que tengan en plaza

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE

A la 1 de la tarde

En el mismo establecimiento. Area total: 1349 hectáreas, 92 áreas y 8 centiáreas. Tasacion incluso poblaciones, 180 pesos hectáreas ó sean pesos 242.965·37 moneda nacional. Base para la venta por hectárea 120 pesos moneda nacional. Las haciendas sin base, al mas alto postor y al contado. Este establecimiento tiene que aumentar diariamente su valor. Todos saben que la canalizacion del rio de las Conchas será un hecho dentro de poco. Los pastos de este campo no tienen igual. No olvidar los capitalistas este remate.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. Las haciendas se pagan inmediatamente del remate. Mas detalles à mi casa Bolivar 14.

GUILLERMO GOWLAND Y Cia.

De un lindísimo terreno

EN SAN JOSÉ DE FLORES

Compuesto de 16,500 varas cuadradas entre las dos calles mas importantes de Flores

LA DE RIVADAVIA Y LA DE GAUNA

Con hipoteca de 1500 cédulas

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

Este terreno tiene dos frentes, uno á la calle Bella-Vista por donde pasa el tramway que vá de Flores á Belgrano, de los señores Capurro y Cia. y otro á la prolongacion de circunvalacion al Este; ambos frentes son de 33 varas, siendo su fondo de 500 varas. Este terreno será en breve cruzado por dos calles, que unen la de Rivadavia con la de Gauna, como se podrá ver en el plano. El tramway de la calle de Piedad pasa inmediato á este terreno. La venta es en un solo lote, sin base y con 15000 cédulas de la série K. Los interesados encontrarán carruages en la esquina de Génova, Rivadavia y Bella Vista. El comprador abonarà el cinco por ciento al firmar el boleto. Por planos, San Martin 59.

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Nápoles, SUD AMFRICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova. Preciossin tocar en el Brasil.

El vapode pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 60 papel.

1ª claser lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.

Por ma 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.

En Bs informes ocúrrase á P. Christophersen.

Vapo ruenos Aires, calle PIEDAD 35 — En Montevideo, calle PIEDAD 144.

CORRALON "LAS PROVINCIAS"

CASA ESPECIAL

EN ARTICULOS PARA ESTANCIEROS

HILLNER SINTAS

CALLE PEDRO MENDOZA NÚMERO 217 (BOCA DEL RIACHUELO)

Maderas duras, algarrobo, cedro, palmas, etc. etc. Gran surtido de ñandubay alambre, torniquetes, y varillas de todas clases y sistemas. Tirantes de fierro doble T, columnas, mosaicos, baldosas, fierro galvanizado, tejas y todo artículo de construccion.

ESCRITORIO CENTRAL FLORIDA 74 (ALTOS) — BUENOS AIRES — Union Telefónica N. CASILLA CORREO 141

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734

ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL

IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL

LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En e Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba. En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado.....lbts. 1.500.000
id suscrito........lbts. 1.000.000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.

Compra y negocia letras sobre el extrangero. Dá cartas de créditos sobre Lóndres, el Continente de Europá, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.

Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000.000 m/n.
Fondo de reserva.............. " 32,492-83

Compra, vende, edifica y alquila propiedades; toma y dá dinero a interés.

Seccion oficial

Policia de la Capital

Relacion de las multas impuestas por infraccion à las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

COMISARÍA 1ª

Félix Pipolo, carro sin traba 4 13
Enrique Repetto, contra mano 1
Bautista Bigani, id 1
Lázaro Cambiani, maltratar animales 4 13
Lázaro Diaz, id 4 13
Pedro Donazar, carro sin traba 4 13
Pascual Delcodino, contra mano 1
Juan Costa, maltratar animales 4 13
Antonio Goñi, cruzar al trote las bo. calles 4 13
Cayetano Guno, contra mano 1
Antonio Ruiva', obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Gimenez, maltratar animales 4 13
Eugenio Mariot, contra mano 1
Jaime Ariut, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Piñas, id 4 13
Mateo Olivera, id 4 13
Antonio Rodriguez id 4 13
Francisco Blanco, admitir ébrios 4 13
Juan Fernandez, id 4 13
José Fontana, maltratar animales 4 13
Crespin Cuello, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Gregorio Tuciana, maltratar animales 4 13
Antonio Marasco, contra mano
Valentin Grimaldi, id 1
Antonio Lamgoni, id 1
Antonio Condenco, id 1
Antonio Fernandez, obstruir el tránsito 4 13
Manuel Gándara, contra mano 1
Vicente Mará, bultos por la vereda 2 07
Domingo Gàndara, obstruir el tránsito con bultos 4 13
César Teinles, exceso de carga 20 67
Manuel Gonzalez, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Angel Rodriguez, id 4 13
Francisco Lampenas, id 4 13
Ricardo Furreiro id 4 13
Salvador Fernandez, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 2ª

Lorenzo Bianchi, contra mano 1
Antonio Camaño, id 1
Francisco Lafreza, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Casabuena, infraccion reglamento sobre carruajes 10
Bautista Toreano, contra mano 1
Pascual Delarole, id 1
Antonio Coppesi cruzar al trote las boca-calles 4 13
Alfonso Danbria, galopar en rádio prohibido 4 13
Natale Tinelli, id 4 13
Ramon Guin, orinar en la via pública 2 07
Manuel Fuentes, maltratar animales 4 13
César Guiuste, carro sin traba 4 13
Alejandro Magno, contra mano 1
Francisco Zapa, id 1
Ramon Albis id 1
José Moreyra, id 1
Artomiso Barzante, id 1
Ventura Cavalini, id 1
Manuel Martinez, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Juan Remon, maltratar animales 4 13
Roque Pantore, infraccion articulo 1º reglamento sobre carruajes 10
Lorenzo Guillone, contra mano 1
Federico Bardichi id 1
Lúcas Sol. obstruir el tránsito 4 13
Valentin Garcia, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Félix Anguno, galopar en rádio prohibido 4 13
Casanelo Gonzalez, contra mano 1
Amodio Ventula, infraccion al art. 1º reglamento sobre carruajes 20
Antonio Insúa, id id 8 id 5
Rafael Pergacomo, orinar en la via pública 2 07
Antonio Bimbal, contra mano 1
Francisco Silva id 1
Stilil ferros, galopar en rádio prohibido 4 13
Enrique de Lorenzo, carro estacionado 20 67
Ramon Alonso, pegar carteles fuera de la tablilla 2 07
Domingo Monteverde, orinar en via pública 2 07
Luis Zembrelos id 5 07
José Fernandez, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes 5
Francisco Añaro, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Gregote orinar en la via pública 2 07
Ventura Amodio, contra mano 1
Pedro Balcerios, maltratar animales 4 13
Andres Pailo, galopar en rádio prohibido 4 13
Modesto Bravo, contra mano 1
Juan Sentino, maltratar aniles 4 13
Severino Larrosa, bultos por la vereda 2 07
Alberto Garcia, contra mano 1
Juan José Cruz, cruzar al trote las ejc 4 13
Nicolás Nieco, contra mano 1
Nicolás Odrini. galopar en rádio prohibido 4 13
Luis Grimondi, contra mano 1
Agustin Muzzio, cruzar al trote las ejc 4 13
Manuel Fariña, admitir ébrios 4 13
Francisco Fierro, contra mano 1
Francisco Moreno, obstruir el tránsito con carro 4 13
Vicente Gonzalez, id 4 13
Severino Giraldez, admitir ébrios 4 13
Manuel Nodal, obstruir tránsito uocal carro 4 13
Antonio Ferreyro, id 4 13
Manuel Piris. id 4 13
Hermenegildo Luilde, contra mano 1
Vicente Doze, id 1
Joaquin Bautista id 1
José Pano id 1
Antonio Lopez, infraccion art. 1º. Reglamento de carruajes 10
José Frisco, id 10
Pedro Frecho, obstruir el tránsito con carro 4 13
Manuel Portelo, id 4 13

COMISARÍA 3ª

Manuel Joaquin, cruzar al trote las ejc. 4 13
Manuel Otero, galopar 4 13
Julio Ferran, contra mano 1
Félix Galletegui, maltratar animales 4 13
Luis Cazal id 4 13
Pedro Giscara, carro estacionado 20 67
Antonio Squettini, cruzar al trote las ejc 4 13
Mateo Escaroni, galopar 4 13
Juan Aramburo, contra mano 1
Juan Costa, carro estacionado 20 67
Pedro Dreche id 20 67
N. Sechneidiovind, colocar letreros sin permiso 20 67
Domingo Aurelio, galopar 4 13
Luis Barbi, carro estacionado 20 67
Octavio Richas, colocar letreros sin pemiso, 20 67
Antonio Fernandez, carro estacionado 20 67
Bartolo Cabatosta id 20 67
Andres Devoto id 20 67
Pedro Camudas, galopar 4 13
Adolfo Antel, contra mano 1
Cárlos Baraco, maltratar animales 4 13
Florino Balendesi, contra mano 1
Miguel Vino id
Pedro Camicode, galopar 4 13
Avelino Gomez, contra mano 1
Andres Solari id 1
Ventura Amedio id 1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo 4 13
Tránsito Garcia, contra mano 1
Vicence Amono id 1
Manuel Suarez, cruzar al trote las ejo, 4 13
Juan Posse, contra mano 1
S. Alegre id 1
Luis Romero id 1
José Beltran id 1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina 41 33
Angela Scabia id 41 33
Margarita Cordara id 41 33
Teresa Bruni id 41 33
José Ocampo, contra mano 1
Andres Talud id 1
Teodoro Jaime id 1
Ambrosio Beloscani id 1
José Ferreyra id 1
Ramon Arriola id 1
Luis Benitez id 1
Isidoro Merlo id 1
Luis Batti id 1
Julio Fernandez, orinar en la via pública 2 07
Bernardo Casanave, carro sin traba 4 13
Domingo Taberna, maltratar animales 4 13
Antonio Chereguine, orinar en la via publica 2 07
Santiago Mall, carro estacionado 20 67
Antonio Hiejes, contra mano 1
Francisco Martinez, carro estacionado 20 67
Justo Piñero, infriccion ordinaria sobre construccion de veredas 8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados 5
Maria Bardi, admitir la prostitucion clandestina 41 33
José Grain, carro estacionaeo 20 67
Miguel Iraola id 20 67
José Gey, carro contra mano 1
Federico Salgueiro, id 1
José Callaguso id 1
José Lunqui, orinar en la via pública 2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito 4 13
Ernesto Bustoni, galopar 4 13
Manuel Codnoni, carro contra mano 1
Antonio Coni id 1
Martin Badia id 1
Alejandro Rochabalista id 1
Domingo Belni id 1
Miguel Villar, galopar 4 13
Baltasar Roncoly, contra mano 1
Miguel Duñi, no construir vereda 16 54
Miguel Susan, contra mano 1
José P. de Guenico, id 1
Cárlos Roni, no construir vereda 8 27
Lorenzo Poledro, contra mano 1
Bautista Cheriano id 1
Juan Rodis, maltratar animales 4 13
Luis Calegasi, contra mano 1
Juan Salas id 1
Aurelio Ruchenille id 1
Pedro Dari, orinar en la via pública 2 07
Antonio Anzano, carro contra mano 1
Luis Ciriaca id 1
Juan Dichelli id 1
Manuel Taboada id 1
Juan Trano, galopar 4 13
Julio Guivalio id 4 13

COMISARÍA 4ª

Ramon Castro, carro sin traba 4 13
Juan Mendoza id 4 13
Manuel Joaquin, carro encrucijada 4 13
Santos Gallardo, admitir ébrios 4 13
Manuel Santiago id 4 13
J. Vinay, colocar letreros sin permiso 100
Celestino Cuervo, contra mano 1
Luis Gonzalez, infr. art. 8º reglamento sobre carruages 5
Luis Hurgos id 1º 10
Juan Balestrano, contra mano 1
Genaro Deluque, inf. art. 1º reglamento carruajes 10
Saturnino Antonio, cruzar al galope las boca-calles 4 13
Manuel Juarez id 4 13
Genaro Benitez id 4 13
Juan Casanis, atar 2 animales ariscos 16 54
José Britos, carro al galope 4 13
Juan Farias id 4 13
Manuel Farias id 4 13
Francisco Britos id 4 13
José Montuo, contra mano 1
Manuel Galiano id 1
Miguel Olarriaga, atar 8 caballos en carro de 2 ruedas 20 67

COMISARÍA 5ª

Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda 2 07
Guillermo Fronguya, orinar en la via pública 2 07
José Molinari id 2 07
Arminda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda 2 07
Manuel Derqui id 2 07
Lais Lopez id 2 07
Hermenegildo Airala id 2 07
Angel Montanadio, orinar en la via pública 2 07
Francisco Petronito id 2 07
Constantino Jaime id 2 07
César Visolli, bultos por la vereda 2 07
Antonio Biancaman id 2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino 4 13
Pedro M. Mendoza, orinar en la via pública 2 07
Cárlos E. Gonzalez id 2 07
Emilio Cesali id 2 07
Cárlos Itaneva id 2 07

COMISARÍA 6ª

Fernando Pelyade, maltratar animales 4 13
Juan Parodi id 4 13
T. Chabry, fijacion de carteles 20 67
Cárlos Parcimbono. admitir ébrios 4 13
Juan Beluci, misma causa (reincista) 12 40
Manuel Sanchez, contra mano 1
Francisco Mendoza id 1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado 20
Juan Isagara, no llevar la derecha con el carro 4 13
Domingo Fernandez, por no ir al trote con el carruaje 5
Casimiro Braudulesi, no llevar la derecha con el carro 4 13
Robus Fizio, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 30
José Vidal, no llevar la derecha con el carro 4 13
Julio Bordes, id 4 13
Pedro Renacco, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 7ª

Nicolás Suillo, galopar con carro 4 13
Juan Raffo, no construir pisos impermeables 20 67
Antonio Runcano, desaseo 20 67

COMISARÍA 8ª

No impuso.

COMISARÍA 9ª

Salvador Viola, arrojar tierra en la via pública 8 57
José Cherot id 8 57
Cárlos Delrole, admitir ébrios 4 13
Luis Ratto id 4 13
Rafael Franco, admitir ébrios (2ª vez) 12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la via pública 8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino 4 13
Miguel Solar, maltratar animales 4 13
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp. 16 54
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo 4 13

COMISARÍA 10ª

Félix Ferro, carro abandonado 4 13
Francisco Valenti, disparar armas de fuego 4 13
José Dejacobi, carro sin traba 4 13
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto 4 13
Remigio Rusconi id 4 13
Enrique Nuñez, falta de vereda 4 13
José Tilealdi, dejar suelto un caballo 4 13
Francisco Marciero, tocar órgano despues de las 12 4 13

COMISARÍA 11ª

Félix Roselli, maltratar animales 4 13
Antonio Rodriguez, exceso de carga 20 67
Pedro Echeverry, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 12ª

Angel Borlutto, admitir ébrios 4 13
Luisa Loza id 4 13
Lucia Carlini id 4 13
Pedro N. Lus id 4 13
Angel Mauna id 4 13
Angel Bornetto, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 39
Antonio Berlusconi id 2 8 29
Antonio Graciano id 3 12 39
Pedro Ardanaz id 4 16 56

COMISARÍA 13ª

José Panano, maltratar animales 4 13
Lorenzo Pirotti, carro contra mano 4 13
Pedro Prat id 4 13
Santiago Kusti, derrumbar un farol del alumbrado público 20 67
Ignacio Salarregui, exceso de carga 20 67
José Martinez id 20 67
Manuel Ordenshache id 20 67
Estéban Cabral, cruzar á galope las boca-calles con tram. 8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto 4 13

COMISARÍA 14ª

Bautista Rognone, desaseo en su casa de inquilinato 20 67
Santiago Anuone id 20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios 4 13
Angel Porta id 4 13
Antonio Grita id 4 13
Antonio Pretelli id 4 13
Antonio Orchesi id 4 13
Juan Corasino id 4 13
Francisco Brigliono id 4 13
Ramon Ferrer, no componer su vereda 8 27
Juan Oledo, tener un animal suelto 4 13
Videl Fernandez, atar al carro un animal arisco 8 27
Pedro Bertino, contra mano 1
Hércules Bouquet, exceso de carga 20 67
Zoilo Mayo id 20 67
Francisco Tallino, orinar en la via pública 2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar 8 27

COMISARÍA 15ª

Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiércol 20 67

COMISARÍA 16ª

Derval Moreno, inf. ord. cercos y veredas 41 33
Rafael Pérsigo, contra mano 1
José Rivero id 1
Luis Carasiego id 1
Juan Cisirolo, exceso de carga 20 67
Antonio de Marques, galopar con vehículo 4 13
Manuel Gonzalez id 4 13
Francisco Carballido id 4 13
Julio Delgui, inf. ordenanza sobre pisos 20 67
Pelayo Fernandez, vehículo estacionado 20 67
Pablo Bonoro id 20 67
Luis Borastero id 20 67
Luis Sifrano, galopar con vehículo 4 13
Lucia Ferrer, expender bebidas casa tolerancia 4 13
Julio Devono, admitir la prostitucion clandestina 41 33
Juan Martinez, galopar con vehículo 4 13
Daniel Forloni, infrac. ordenanza tram-way art. 8º 4 13
Evaristo Garcia, galopar con vehículo 4 13
Manuel Alvarez, infrac. ordenanza casas de inquilinato 12 80
Francisco Biguola, no dar cuenta de un inquilino 4 13
José Canela, contra mano 1
José Rodriguez, carro sin traba 4 13
Ventura Banico, galopar con vehículo 4 13
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público 4 13
Francisco Casamba, carro abandonado 4 13
Manuel Diaz, carro sin traba 4 13

COMISARÍA 17ª

Pedro Pintos, maltratar animales 4 13
Mariano Molina, id 4 13

COMISARÍA 18ª

Andrés Fabiane, tener un animal suelto 4 13
Victoria Calvetti, admitir ébrios 4 13
José Salvala, carro sin traba 4 13
Francisco Larrosa, tener un animal suelto 4 13
Antonio Echenaguda, disparar armas de fuego 4 13
José Conde, arrojar aguas servidas 20 67
José Mariano id 20 67
José Stampone id 20 67
Felisa Diaco, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 19ª

Eugenio Piaggio, exceso de carga 20
Rota y Calagua id 20
Antonio Benvenuto id 20

COMISARÍA 20ª

Simon Falcon, perro bravo suelto 4 13
José Garasino, admitir ébrios 4 13
Santiago Bartolini, tener un animal suelto 4 13
Luis Arenchi, carro sin traba 4 13
José Gomez, exceso de habitantes 20 67
Pedro Franquini, carro sin traba 4 13
Matias Celalto, admitir ébrios 4 13
Francisco Florentini, maltrar animales 4 13

ALCAIDÍA

Miguel Raiefo, carro estacionado 20 67
Enrique Torino id 20 67
Juan Sumaye id 20 67
José Otero id 20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos 20 67
Felipe Misere, galopar 4 13
Manuel Fosende, carro estacionado 20 67
Santiago Carboni id 20 67
Domingo Marino id 20 67
Vicente Charello id 20 67
Francisco Martinez id 20 67
Ricardo Troncoso id 20 67
Antonio Martin id 20 67
Jose Godoy, maltratar animales 4 13
Joaquin Abigan, carro estacionado 20 67
Andrés Solabello id 20 67
Salvador Brun id 20 67
Pedro Pintor id 20 67
Pedro Delveira id 20 67
Agustin Maciel id 20 67
Félix Lagorsayor id 20 67
Juan Baldovin id 20 67
Angel Pica id 20 67
Joaquin Batista id 20 67
Bernardo Rodriguez id 20 67
Juan Armendi, galopar con carros 20 67
Cárlos Sanguinetti, juegos prohibidos 20 67
Pedro Barros id 20 67
Fortunato Rodriguez id 20 67
Marcelino Alvarez id 20 67
José Herrera id 20 67
Justo Paez id 20 67
Emilio Niche id 20 67
Manuel Izquierdo id 20 67
Antonio Zotelo id 20 67
Anselmo Barran id 20 67

$ 3199 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.

Melchor F. Arana.
Tesorero.

Publíquese.

CUENCA.

Comisaria General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infanteria de Líneas, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.

N.1210—019 *El Camisario General.*

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, oficiales Superiores, oficiales de Estado Mayor y de Reserva, que en la fha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el cual quedará cerrado el dia 22 del Corriente,—Buenos. Aires Octubre 5 de 1887—El Habilitado.

1223. O. 22.

Se avisa á los Señores Pensionistas Militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. quedando cerrado el dia 15 del corriente. Octubre 3 de 1887.—El habilitado.

1222. O. 15.

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán carradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacien, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al poso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulperia de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pistá Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887. — *T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1188 O 12.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 8 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

[illegible]

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto Ancasti pasando por Vilismano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios qué deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir encomiendas postales, sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1215 N. 4.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios q' deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Veyga*, Secretario General.

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos al público que la nueva cochería que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

NO OLVIDARSE

Calle Corrientes entre Suipacha y Artes

OJO! OJO OJO!

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193,0.19.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo dos viages redondos semanales en la primera y segunda línea y tres en la Tercera.

1ª Línea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de este al Tala. 3ª Línea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.-Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Vaiggro* (Vence el 19 de Octubre

nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Veyga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 11850. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

—

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondancia por, Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C.P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos éxtremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la *Nacion*, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretato por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaría de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las solicitaren de la Sud-secretaria ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes;

1º La provision se hará á todo evento y los artículos serán de primera calidad.

2º El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la direccion de cada cárcel lo soliciten, pudiendo ser aquellas mayor de menor que las que indican la planillas.

3º Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 oio del importe total de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolverá a los interesados cuyas propuestas no fueran aceptadas.

4º El licitante cuya propuesta fuera aceptadas estara obligado a doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 188, pudiendo el gobierno rescindirlo en virtud de justas causas.

6º Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados por el contrato.

7º No tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

8º Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9º Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 8, y se tomarán en consideracion separadamente; pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaría de justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibirá ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen las presentadas.

11 Por artículos entregados será documentado el proveedor por la carcel respectiva y el pago se efectura por tesoreria general, en letras sin interés, los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

12 Las propuestas seran abiertas el dia arriba indicado a las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir — *Florentino Barros*.—Sub secretario de justicia y cult.

1217 O 31

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1º Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2º La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete sentímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el misma ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima pue pueda obtener con las obras que proyecta.

3º Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4º Las propuestas consignarán el volómen de cada clase de material á extraer asi como un punto de depósito y espresion con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1º El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2º El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5º Las propuestas determinarán, ademas del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6ª Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Séran abiertas en la Secretaría, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

—

Direccion general de Lazaretos nacionales —Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superioridad se llama a licitacion por el término de noventa dias (90) á contar desde la publicacion de este aviso se hará la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia, con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alunbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujias normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla dl pino "sprucé" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsellesa sobre un contrapiso de ladrillo.

Le colocacion de los dinamos, motores y calderas con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos. que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámdaras cada una	
En la cocina de 1ª. clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermeria	
En la panaderia	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara	24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 11 lámparas cada uno	165

Si durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujias cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales completos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de a misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, y la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de produci se tales entorpecimiéntos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago,

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lamparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujias, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujias normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. mn de curso legal como garantia de la propuesta Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuara el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendra lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P.A—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.

1156i10

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepoltura 17 lo fué por don Eduardo Prtve el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 de Setiembre de 18 La 18 no ha sido ocupada, fué por D. Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24, y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Aramburú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 18387.
1164. *El encargado.*

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1º de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1º de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Auas. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años

Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género
Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de untiro, cohetes de ruedas de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro. Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1033 P.

Sucursal

DEL

Diario EL PORTEÑO

EN

BELGRANO

CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDIGTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

Navegacion general italiana

SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO

Capital 100.000,000 de francos--Emittidosy versados 55.000,000 fr.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Partida de Génova los dias 1º y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.
De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.
NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos m|n papel, desolviéndose el importe íntegro no efectuandose el viaje.
Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.
Por . as datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, Corrientes 75.

MARSHALL HIJOS Y Cia.

Fabricantes de motores y trilladoras

Unicos agentes

WALSH LOVETT Y Cia·

BUENOS AIRES

150 Perú 150

1236 p.

GUIA MACKERN

Aparece mensualmente, conteniendo datos importantes y variados cada mes, para el comercio. Rogamos al comercio en general se digne comunicar al administrador los cambios de domicilio, firma ó razon social, á fin de que sean corregidos, como asi mismo los errores que encuentren, y remitan para su publicacion los datos que consideren de utilidad comercial, que serán agradecidos.

Libreria Inglesa San Martin 7—MACKERN y MC-LEAN
877 a30

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32--TACUARI--28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA È INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Picadoras* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos* á viento para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

9001 p

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP — Essen
FELTEN & GUILLEAUME — Mühlheim al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos i Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica

Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas

Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigoríficos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA — F. Bertuch.
INGENIERO — A. Geiger

OFICINA DE TIERRAS

DE

Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)

SAN MARTIN 52 - APITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.

Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Ortnzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

1172 p.

Sociedad Territorial

LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la la á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 29 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

1036 p. RECONQUISTA 38.

Corralon "San Martin

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Roseti y Compañia

Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Pantelèfono 3847 con el Gower Bell pídase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.

197 p.

Cafè Restaurant

RECOBA NUEVA

DE

José Colombo

COMIDA Á TODA HORA

88 — CALLE VICTORIA — 88

BUENOS AIRES

A las familias

Como la mayor parte de las familias tienen necesidad de comprar y vender fincas ó terrenos, ó gusto de vender sus propiedades para adquirir otras en barrios mas predilectos, les participo que sin necesidad de molestarse en acudir al escritorio del rematador LUIS GODOY, pueden utilizar los servicios de este conocido martillero enviando un llamado que puede ser cuatro letras ó una simple tarjeta á su escritorio, que éste tendrá sumo gusto en ocurrir inmediatamente á domicilio.

Este aviso no es solamente para las señoras, sino que se hace estensivo para todas aquellas personas que por cualquier motivo no puedan ir al escritorio de dicho rematador, que como se sabe está situado en la calle de Rivadavia núm. 48 (altos).

Quedan notificados; con enviar un llamado, Luis Godoy los atiende en el acto concurriendo á domicilio; y en su escritorio consulta todo negocio de 12 á 4 de la tarde. p.

REGENTE—HÉCTOR F. MENDEZ